

Universidad Nacional Mayor de San Marcos

From the Selected Works of Raúl Chanamé Orbe

Spring September 5, 2015

Linchamiento y Flagrancia

Raul Chaname Orbe, *Universidad Nacional Mayor de San Marcos*



Available at: https://works.bepress.com/raul_chanameorbe/9/

LINCHAMIENTO Y FLAGRANCIA

Por: Raúl Chanamé Orbe

El año pasado se reportaron 30 linchamientos; este año, con la campaña mediática “chapa tu choro”, habrá muchos más paráliticos en las estadísticas punitivas.

El linchamiento adquirió notoriedad en los EE.UU, ante la inexistencia de seguridad pública, el coronel Charles Lynch - de allí el origen de la palabreja- organizó brigadas privadas para perseguir forajidos, prófugos y cimarrones, dándoles muerte cruel sin ningún proceso judicial. El oeste norteamericano no inventó el linchamiento, solo lo popularizó; pues, este venía desde medioevo, plasmado literariamente en el sangriento “Fuenteovejuna” hispánico. En nuestro caso Velasco Alvarado, indultó a los comuneros de Rancas que habían dado muerte a unos abigeos habituales en Pasco.

Se exalta el ajusticiamiento popular allí donde no hay Estado o este es ineficaz. El Perú se ha urbanizado de manera masiva, menos del 30% de la población vive en el campo, donde el 100% carece de seguridad, la compensación ante esta necesidad son las rondas campesinas: Eficaces en Cajamarca, y valiosas en la lucha contra la subversión en Ayacucho. Un Estado distante, ha prescindido de esta notable experiencia de control social, a la cual hay que revalorar dentro de la Ley.

El drama no está en el campo solamente, sino se manifiesta apremiante en las ciudades, pues el 60% de estas carece de policías, y donde hay comisarias el personal es insuficiente y, peor aún, están divorciados de sus vecinos. Si a ello, le agregamos que el 40% de los hechos delictivos son intervenidos en flagrancia (por vecinos, serenos o policías), y cuyos procesos judiciales no concluyen en menos de un año, se genera una justificada animosidad contra la impunidad, que para una opinión pública desconfiada son facilitadas por los algunos policías, fiscales o jueces.

Las tareas son urgentes: requerimos juzgados de flagrancia expeditivos y mediáticos que devuelvan la confianza en el sistema de justicia contra los delitos evidentes y neutralicen el linchamiento *in situ*; y en paralelo necesitamos organizar a favor del Estado a las rondas vecinales (garantizando la autodefensa cívica dentro de la legalidad) para hacerlas un potente aliado de la PNP y no su drástica competencia privada. De lo contrario, seguiremos contando los linchados por el agotamiento de la paciencia ciudadana, que desbordada puede ser tan brutal como el crimen que busca acabar.